

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 25 JUL 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP FCNCS-SJB:0000129/17 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, al Sr. PEREDA GOMEZ, MARCELO EZEQUIEL (DNI N° 34.726.956) obtenido en la Sede ESQUEL.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº

318/17

Gra Birhara Queter Terrecillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Maturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Facultat de la Salud N.P.S.J.B.